

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

16 de agosto de 2021

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 487

Por la señora González Arroyo:

“Para crear la Ley de Recreación Inclusiva con el fin de que los municipios, el Departamento de Recreación y Deportes entidades públicas y privadas tengan la responsabilidad de construir o remodelar cualquier facilidad recreativa en cualquier lugar del territorio del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tengan la responsabilidad de instalar, identificar y rotular las facilidades recreativas para personas con diversidad funcional; establecer que los equipos deportivos para personas con diversidad funcional cumplan con las reglamentaciones estatales y federales para el uso de personas con diversidad funcional; impartir multas a los municipios o entidad públicas y privadas que no cumplan con esta disposición; y enmendar el inciso (g) de la Sección 18 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes", a los fines de imponer que todos los parques construidos o remodelados tienen que estar adaptados a una recreación inclusiva para las personas con diversidad funcional en todos los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA; Y DE JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 488

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para establecer la “Ruta Turística del Café y Haciendas Cafetaleras de Puerto Rico; demarcar el área geográfica comprendida en las regiones agrícolas cafetaleras; ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico y a la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc. establecer un acuerdo con el Departamento de Agricultura para el desarrollo de estas rutas agro turísticas cafetaleras; crear una Junta Ejecutiva; y para otros fines.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA; Y DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 489

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 9.1, inciso (3) (j), y añadir al inciso (4) un nuevo subinciso (g), a la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, y enmendar el Artículo 2.04, inciso (3) (i), y añadir al inciso (4) un nuevo inciso (g), a la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a fines de conceder una licencia de duelo gestacional de dos (2) semanas a toda empleada que haya sufrido un aborto, y a todo empleado cuya esposa o pareja consensual haya sufrido un aborto; incluyendo la pérdida del embarazo sufrida en un proceso de maternidad subrogada; y para otros fines pertinentes.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 490

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el párrafo (4) del inciso (a) de la Sección 1020.02; enmendar el inciso (a) y añadir un nuevo inciso (b) a la Sección 2022.01; enmendar el inciso (a) y (b), añadir un nuevo inciso (b), reenumerar el actual inciso (b) como inciso (c), e insertar un nuevo inciso (d) en la Sección 2022.02; añadir un inciso (d) y (e) a la sección 2023.01; enmendar los párrafos número (3) y (4) del inciso (a) y enmendar los incisos (b), (c) y (d) de la Sección 6020.10 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de disponer cambios relacionados a la figura del Individuo Residente Inversionista y las tasas contributivas aplicables que promuevan mayor inversión en la Isla incluyendo la creación de empleos; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 491

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar la Sección 1031.01 (b)(10)(A) del Subcapítulo A del Capítulo 3 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de excluir del ingreso bruto la cantidad total de cualquier deuda condonada por el Gobierno Federal de Estados Unidos que se haya generado con el fin de cubrir gastos médicos.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 492

Por los señores Ruiz Nieves, Villafañe Ramos y Zaragoza Gómez:

“Para crear la “Ley para crear un Salario Base al Cuerpo de Vigilantes” a los fines de establecer un salario base para los oficiales del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de dos mil doscientos (\$2,200.00) mensuales; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 493

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar los límites en las cuantías dispuestos en el Artículo 2(a) de la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955, conocida como “Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado” a los fines de aumentar los mismos para las acciones por daños y perjuicios.”

(GOBIERNO)

P. del S. 494

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley para la Adquisición Preferente de Vehículos Confiscados” a los fines de establecer las normas y procesos que tendrán que seguir todas las instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, la Rama Judicial, la Asamblea Legislativa y los Municipios para la compra u obtención de vehículos o medios de transporte terrestre, aéreo o marítimo.”

(GOBIERNO)

P. del S. 495

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para establecer la “Ley para requerir la intervención de al menos uno de los padres que ostente la patria potestad o del custodio legal de una menor de dieciocho años edad al momento de consentir a realizarse un aborto en Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LA VIDA Y FAMILIA)

P. del S. 496

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para añadir un nuevo Artículo 130A a la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de tipificar como delito la demora u omisión por parte de un proveedor de servicios de salud, en reportar la posible comisión de agresión sexual en una menor de catorce (14) años de edad o menos que ha quedado embarazada; disponer que todo proveedor de servicios de salud que advenga en conocimiento en el ejercicio de sus funciones de que una menor de catorce (14) años o menos ha quedado embarazada, deberá notificar dicho hecho a la División de Delitos Sexuales y Maltrato a Menores del Cuerpo de Investigaciones Criminales del Negociado de Policía de Puerto Rico en un período de tiempo no mayor de seis (6) horas de haber advenido en conocimiento de dicho hecho; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO; Y DE ASUNTOS DE LA VIDA Y FAMILIA)

P. del S. 497

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 106 de la Ley 210-2015, según enmendada, conocida como “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, para atemperarlo al Artículo 1277 del Código Civil de Puerto Rico, según aprobado en la Ley 52-2020, a fin de aclarar quiénes son los funcionarios que por su cargo o encomienda están impedidos de comparecer como postor en una subasta pública.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 498

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para crear la *“Ley Especial de Facilidades Deportivas y Recreativas Libres de Barreras en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”*, que ordenaría a la Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en coordinación con el Departamento de Recreación y Deportes, la creación de un Registro Especial que identifique por municipio todos los parques e instalaciones deportivas y recreativas libres de barreras que garanticen el uso y disfrute pleno por parte de las personas con diversidad funcional, así como los programas de deporte adaptado en uso, sean públicos o privados; el desarrollar una campaña conjunta para su efectiva divulgación que incluya la publicación del Registro en sus respectivos portales electrónicos y el que la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR) incluya en su programación de manera gratuita cápsulas y/o programas de orientación sobre el mismo y con la Compañía de Turismo para que integre la promoción de dicho Registro en los programas a su cargo para que sirva de atractivo a visitar para esta población y sus familias; el confeccionar un Plan de Acción Comprensivo dirigido a identificar las mejoras necesarias a las instalaciones ya existentes para atemperarlas a estos fines y el poder fiscalizar para que se efectúen las mismas, el cual incluirá la facultad específica para concertar acuerdos colaborativos con agencias, los distintos municipios, sectores empresariales, cooperativas, universidades, asociaciones y entidades, grupos profesionales y comunitarios del país; así como la correspondiente identificación de fondos, recursos o asignaciones, federales o estatales, para realizarlas; además, disponer que la Defensoría será la encargada de diseñar e instalar en cada facilidad que cumpla con estos requisitos, un rótulo que certifique que la misma es una facilidad libre de barreras y obstáculos para las personas con diversidad funcional, y el atender querellas o referidos sobre el uso o condición de dichas facilidades; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA; Y DE JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 499

Por los señores Zaragoza Gómez, Vargas Vidot y la señora Rodríguez Veve:

“Para establecer mediante escritura pública un fideicomiso que se conocerá como el “Fondo Dotal de Becas de la Universidad de Puerto Rico”, establecer el propósito del fideicomiso; autorizar que el fiduciario sea el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, por conducto de la Oficina de Finanzas y del Director de la Oficina de Finanzas; proveer que el fideicomiso estará exento del pago de contribuciones, establecer que las aportaciones o donativos hechos al fideicomiso serán cien (100) por ciento deducibles en la planilla individual o corporativa del donante; para derogar la Ley 148-2020, conocida como “Ley del Fideicomiso Independiente de Becas de la Universidad de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 500

Por la señora Rodríguez Veve y el señor Soto Rivera:

“Para enmendar el Artículo 14 (Registro Voluntario de Adopción), de la Ley 61-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Adopción de Puerto Rico” a los fines de establecer que puedan ingresar al Registro Voluntario de Adopción los ciudadanos americanos y residentes legales permanentes sin sujeción al lugar de residencia.”

(ASUNTOS DE LA VIDA Y FAMILIA)

P. del S. 501

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 9 y el inciso (d) del Artículo 9A de la Ley Núm. 75 de 8 de agosto de 1925, según enmendada, a los fines de eliminar el requisito de que un aspirante internacional haya realizado un bachillerato en Puerto Rico, siempre que dicho aspirante se haya graduado del Programa de Ubicación Avanzada o que hubiere cursado estudios post doctorales en la Escuela de Medicina Dental de la Universidad de Puerto Rico; disponer que si un estudiante internacional egresado de una escuela no reconocida, pero que sea graduado a nivel postdoctoral de la Escuela de Medicina Dental de Puerto Rico, pueda ejercer luego de cumplir con todos los requisitos que impone la Junta Examinadora, entendiéndose en estos casos, que no será requisito haber completado los dos (2) años requeridos en una escuela de odontología acreditada o en el Programa de Ubicación Avanzada, bastando así haber completado estudios post doctorales o especialidades en la Escuela de Medicina Dental de la Universidad de Puerto Rico; eliminar los requisitos de los noventa (90) créditos de educación predental en el caso de la licencia provisional reconocida a estudiantes graduados del Programa de Ubicación Avanzada por entender que los mismos representan un requisito oneroso y una duplicidad para los estudiantes; eliminar el límite de los cinco (5) años para que la Junta Examinadora reconozca y convalide los exámenes de la Junta Nacional de Examinadores Dentales (National Board of Dental Examiners) de la Asociación Dental Americana (“boards”); y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 502

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para establecer la “Ley para la prohibición de uso, posesión y distribución de artificios de pirotecnia”, a los fines de proteger la salud física y emocional de los ciudadanos, proteger el ambiente y prevenir la crueldad animal; derogar la Ley Núm. 83 de 25 de junio de 1963, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 503

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 1, 2, añadir un nuevo Artículo 3 y reenumerar el actual Artículo 2 como nuevo Artículo 4 de la Ley 352-1999, a los fines de ampliar el acceso a servicios médicos a los pacientes de nuestras comunidades, ayudando a mejorar su salud física y mental y contribuyendo al bienestar común; disponer que una aseguradora o plan médico no podrá negar cobertura para servicios de salud dental en los casos dispuestos en esta Ley; disponer que no se requerirá preautorización por parte de aseguradoras o planes médicos de salud en los casos de pacientes hospitalarios cubiertos por esta Ley; prohibir que hospitales denieguen privilegios a dentistas y prohibir cualquier trato discriminatorio en el uso de facilidades hospitalarias; y para otros fines relacionados.”

(SALUD; Y DE INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

P. del S. 504

Por la señora González Arroyo:

“Para declarar el segundo lunes de mayo de cada año “Día de los Empleados Municipales” e inicio de la conmemoración de la “Semana de los Empleados Municipales”.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 505

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar los Artículos 40, 58, 59, 60, 99, 100, 101, 105, 106, 129, 131, y 209 de la Ley 210-2015, según enmendada y conocida como la “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado”, a los fines de realizar varias enmiendas para armonizar el estatuto al ordenamiento jurídico vigente, y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 506

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para crear la “Ley para la Inmunización de jóvenes de 18 años en adelante” con el propósito de reconocer el derecho y la capacidad de los jóvenes de 18 años en adelante a recibir servicios médicos relacionados a orientaciones, consultas y consentimiento para la administración de vacunas sin el requerimiento de estar acompañados y/o autorizados por sus padres, tutores o encargados; establecer disposiciones especiales y disponer medidas para la implementación de esta ley.”

(DE LO JURÍDICO; Y DE SALUD)

P. del S. 507

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de La Ley 60-2014, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Vehículos Oficiales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” y el artículo 17 del Plan de Reorganización 3-2011, según enmendado, para incluir a los restantes empleados gubernamentales entre las personas impedidas de utilizar vehículos oficiales fuera de horas de trabajo para fines no oficiales y para crear un mecanismo que permita el monitoreo ciudadano sobre la forma como los conductores de vehículos oficiales se desempeñan.”

(GOBIERNO)

P. del S. 508

Por los señores Vargas Vidot y Neumann Zayas (Por Petición):

“Para re-designar la calle Pelayo y la calle San Andrés de la comunidad puerta de Tierra en el Viejo San Juan, con el nombre de Joe Quijano e Isidro Infante, respectivamente, en reconocimiento a estos músicos puertorriqueños; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 509

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 118-1974, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Libertad Bajo Palabra”, a los fines de aclarar que la Junta de Libertad Bajo Palabra tomará en consideración únicamente la sentencia final y firme emitida por el Tribunal General de Justicia, para conceder el beneficio de la libertad bajo palabra en casos en que se determine que la persona utilizó un arma de fuego en la comisión o tentativa de un delito grave.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 510

Por la señora Rosa Vélez:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 247-2015, según enmendada, conocida como “Ley para la Promoción de Bolsas Reusables y la Reglamentación del Uso de Bolsas Plásticas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el propósito de redefinir el término de “bolsa plástica desechable”, a los efectos de prohibir el uso de aquellas bolsas hechas de polipropileno o polietileno no tejido (non woven); hacer extensiva la prohibición del uso de este tipo de producto en los establecimientos de comida; enmendar el Artículo 4 de la Ley 247-2015, *supra* a los fines de establecer que todo establecimiento comercial deberá proveerle al consumidor una opción de bolsa reusable libre de costo; y la prohibición de vender bolsas reusables con el logo o para fines promocionales del establecimiento comercial a los consumidores; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 511

Por el señor Soto Rivera:

“Para declarar el 30 de mayo de cada año como el día de concienciación sobre la Esclerosis Múltiple; ordenar al Departamento de salud desarrollar actividades con el fin de crear conciencia y educar sobre esta enfermedad; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 512

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar el artículo 2 de la Ley 171 de 30 de junio de 1968, mejor conocida como “Ley Orgánica del Departamento de la Familia”, según enmendada y; enmendar los artículos 6, 7 y 9 del Plan de Reorganización 1-1995, según enmendado, a los fines de establecer un requisito adicional para ocupar el puesto de Secretario del Departamento de Familia, Administrador de la Administración de Familias y Niños (ADFAN); Administrador de la Administración de Desarrollo Social y Económico; Administrador de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez; y para otros fines.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 513

Por el señor Soto Rivera:

“Para declarar el 6 de septiembre de cada año como el día de concienciación sobre el Daltonismo; ordenar al Departamento de Salud desarrollar actividades con el fin de crear conciencia y educar sobre esta enfermedad; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 514

Por el señor Soto Rivera (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 2.9 de la Ley 54-1989, según enmendada a los fines de establecer como requisito, el referido a servicios de salud mental a niños y niñas que han presenciado incidentes de violencia doméstica; ampliar el espectro de niños y niñas que pueden ser impactados; reasignar la tarea de prestación de servicios a la Administración de Salud Mental y Contra la Adicción; y para otros fines.”

(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

P. del S. 515

Por el señor Soto Rivera:

“Para declarar el 28 de julio de cada año como el día de concienciación sobre la Hepatitis; ordenar al Departamento de Salud desarrollar actividades con el fin de crear conciencia y educar sobre esta enfermedad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 516

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de atemperar la Regla 72 (7) para intercambiar los artículos 5.04 y 5.15 de la derogada Ley 404-2000, según enmendada, por los nuevos artículos 6.05 y 6.14 de la Ley 168-2019, para disponer que las alegaciones preacordadas deberán conllevar para el imputado o acusado una pena de reclusión de al menos dos (2) años, cuando la pena de reclusión estatuida para la conducta imputada bajo dichos Artículos sea mayor de dos (2) años. Cuando circunstancias extraordinarias relacionadas con el proceso judicial así lo requieran, el Secretario de Justicia tendrá la facultad para autorizar por escrito una alegación preacordada que incluya una pena de reclusión menor de dos (2) años. El Secretario de Justicia podrá delegar esta facultad en el Subsecretario de Justicia o en el Jefe de los Fiscales.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 517

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 4.012 de la Ley 107-2020, según enmendada, mejor conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, a fin de reducir a cinco (5) años el término para adjudicar a un municipio un inmueble declarado estorbo público cuando existe una o más personas herederas y el bien no es reclamado en ese término; y para otros fines.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 518

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar el artículo 2.26 inciso (j) de la Ley 22-2000, según enmendada, a los fines de cambiar el término de expedición y renovación de rotulo removible de seis (6) a diez (10) años.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 519

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 9 de la Ley 253-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio de Vehículos de Motor”, a los fines de modificar los requerimientos relacionados a la colocación de material publicitario en los predios de las entidades autorizadas, según definidas por la Ley, por parte de los aseguradores participantes del Formulario de Selección; y para otros fines.”
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 520

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) que certifique establecimientos de servicio de comidas preparadas en Puerto Rico para aceptar el Programa de Asistencia Nutricional (PAN) que administra esta agencia; para definir términos; especificar la forma y manera en que se procesará el pago de los alimentos preparados; disponer sobre la reglamentación y penalidades a imponerse por la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia; los casos de excepción y vigencia; y para otros fines relacionados.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 521

Por la señora Hau:

“Para declarar el acceso a la educación pública universitaria como servicio esencial y patrimonio educativo, económico y cultural de Puerto Rico, a los fines de asegurar continuidad en su rol como ente central para el desarrollo de Puerto Rico; protegerla de la política pública de austeridad establecida por la Junta de Supervisión Fiscal y las disposiciones de la Ley PROMESA (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act); garantizar su financiamiento; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 522

Por la señora Hau:

“Para enmendar la Ley Núm. 430-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico” a los fines de incluir como requisito para la renovación de marbete que toda embarcación deba ser inspeccionada a los fines de que se certifique que dicha embarcación cumple con los requisitos de seguridad para navegar en los cuerpos de agua del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 152

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para denominar el antiguo edificio del Asilo de Beneficencia, hoy sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña, con el nombre del insigne poeta puertorriqueño Francisco Matos Paoli y para otros fines.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. del S. 153

Por la señora González Arroyo:

“Para establecer por un término de ciento veinte (120) días, un plan de incentivos para el pago de deuda por concepto de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble adeudadas al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales mediante el relevo de intereses, penalidades y recargos acumulados o que se acumulen sobre las contribuciones antes mencionadas; establecer exclusiones, y disponer obligaciones al Director Ejecutivo del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

R. C. del S. 154

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la construcción de un embalse en el Río Casey, ubicado entre el Municipio de Añasco y el Municipio de Mayagüez.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. del S. 155

Por la señora González Arroyo:

“Para designar la Galería Histórica de San Germán, localizada en dicho Municipio, con el nombre del profesor e historiador José Vélez Dejardín y se exima tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99-1961, según enmendada, conocida como la Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. del S. 156

Por los señores Dalmau Santiago y Torres Berríos:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales (DRNA) cumplir con los Artículos (3) y (4) de la Ley 41-2009, según enmendada, conocida como “Ley para el Manejo Adecuado de Neumáticos Desechados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 157

Por los señores Villafañe Ramos, Ruiz Nieves; y la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO por sus siglas en inglés) a detener cualquier acción de desahucio y/o terminación de contrato contra la Cooperativa Industrial Creación de la Montaña; y ordenar el establecimiento de un plan de pago ajustado a los ingresos de los arrendatarios y proveer alternativas de arrendamiento prospectivo que permitan la continuidad de operaciones de la Cooperativa. Para ordenar a la Administración de Servicios Generales que conceda a la Cooperativa Industrial Creación de la Montaña un 15% de ventaja en precio en las subastas que efectúe para la adquisición de uniformes para las agencias de gobierno.”

(COOPERATIVISMO)

R. C. del S. 158

Por el señor Dalmau Santiago y la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que como parte de la construcción de la troncal sanitaria en el Municipio de Dorado se contemple un proyecto para ofrecer servicio de alcantarillado a la comunidad San Carlos de la referida ciudad; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 159

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico requerir a los médicos que rinden servicios de salud directos en sala de emergencia, de hospital o nivel primario, cursos de educación continua en temas de abuso sexual.”

(SALUD)

R. C. del S. 160

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico requerir a las(os) enfermeras(os) que rinden servicios de salud directos en sala de emergencia, de hospital o nivel primario, cursos de educación continua en temas de abuso sexual.”

(SALUD)

R. C. del S. 161

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar a la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (WIPR), así como al Presidente de la Corporación que, en conjunto con el Negociado de la Policía de Puerto Rico y su Comisionado, realice a través de todos los medios de comunicación una campaña de prevención sobre el abuso sexual a menores y adultos, las implicaciones de cometer una agresión sexual, así como las ayudas gubernamentales pertinentes para las víctimas sobrevivientes de esta lamentable acción.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 162

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, transferir libre de costos al Municipio de Isabela, la titularidad del terreno y la estructura de la antigua Escuela Elemental del Sector Los Ponce, Rafael Ponce, localizada en el Sector Los Ponce, Barrio Bejucos, de dicho Municipio; y para eximir este trámite del capítulo 5 de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como Ley de Cumplimiento para el Plan Fiscal.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 163

Por la señora González Huertas y el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar al Secretario de Agricultura y al Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título de la Finca Núm. 8,529, Parcela Número dos (2) del Proyecto Fincas Agrícolas denominada “Los Planes” del barrio Jayuya Arriba del Municipio de Jayuya, Puerto Rico otorgada por la Corporación de Desarrollo Rural de Puerto Rico, el día 3 de marzo de 2008 a favor de Juan González González y de su esposa María Isabel Rivera Álvarez.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 164

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar al Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico que incluya en el Programa Académico de Cadetes del Negociado de la Policía de Puerto Rico un curso especializado en temas de abuso sexual; y requerir a los Agentes de la Policía de Puerto Rico cursos de educación continua en temas de abuso sexual.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

R. C. del S. 165

Por el señor Dalmau Santiago; y la señora Trujillo Plumey:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales realizar una limpieza masiva y canalización en el Río Candelero que discurre por el Barrio Candelero Arriba, Sector Australia del Municipio de Humacao; ordenar la radicación de informes en la Secretaría de ambos Cuerpos Legislativos; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 166

Por la señora Soto Tolentino:

“Para referir al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, para evaluación y presentación de un informe a la Asamblea Legislativa en un término de noventa (90) días, la transacción propuesta mediante la cual se propone el traspaso a LGRG of Puerto Rico Inc. el Plantel Escolar Laura Navarro, ya que dicho plantel se encuentra en arrendamiento y traspasar dicha propiedad ya que anteriormente se encontraba en desuso y abandonando por el Departamento de Transportación y Obras Publicas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. del S. 279

Por el señor Matías Rosario:

“Para expresar el más firme apoyo y solidaridad del Senado de Puerto Rico al pueblo cubano que se ha levantado en contra de las posturas del régimen opresivo comunista en Cuba, los abusos de derechos humanos y las acciones del régimen totalitario que han provocado la actual crisis de falta de alimentos, medicamentos y medidas de salud contra la pandemia del COVID-19; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 280

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 104, según aprobada el 20 de abril de 2021, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación en relación a la implementación de la Ley 32-2020, que pretendía proteger los fondos del Sistema de Emergencias 9-1-1, evitar incumplimiento con leyes federales y proteger la vida y seguridad de los individuos, así como investigar las razones por las cuales la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal emitiera una certificación de incumplimiento con el Plan Fiscal, toda vez que el fondo del Sistema de Emergencias 9-1-1 se nutre de cargos a individuos y no del fondo general.”

R. del S. 281

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 140, aprobada el 3 de mayo de 2021, que ordena a la Comisión de Asuntos de las Mujeres del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación y análisis sobre el estigma, discriminación y la invisibilización de las mujeres adultas mayores de sesenta años en Puerto Rico y cómo la intersección del edadismo y el sexismo afectan su bienestar, derechos, y oportunidades en los ámbitos emocionales, sociales, familiares, legales, financieros y salubristas, así como los servicios disponibles por parte de agencias gubernamentales y de entidades sin fines de lucro y privadas.”

R. del S. 282

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de las Mujeres del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el funcionamiento y efectividad de los programas de desvío en casos de violencia doméstica en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 283

Por los señores Dalmau Santiago, Aponte Dalmau; las señoras González Huertas, Hau, García Montes, González Arroyo, Rosa Vélez; los señores Ruiz Nieves, Soto Rivera, Torres Berríos; la señora Trujillo Plumey; y el señor Zaragoza Gómez:

“Para felicitar y reconocer a la atleta Jasmine Camacho-Quinn, por su medalla de oro obtenida en los Juegos Olímpicos de Tokyo 2020, siendo la segunda atleta en lograrlo representando a Puerto Rico.”

R. del S. 284

Por la señora Trujillo Plumey:

“Para ordenarle a la Comisión de _____ del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora con relación al programa conocido como “Mercado Familiar” que incluya, pero no se limite a su estructura y funcionamiento, la reglamentación aplicable que rige sus operaciones; la responsabilidad del Departamento de Agricultura y el Departamento de la Familia respecto a la coordinación, supervisión e implementación del programa; conocer el detalle cómo se seleccionan los agricultores participantes y los mecanismos que rigen la estructura de precios a utilizarse en los mercados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 285

Por la señora Trujillo Plumey:

“Para reconocer, agradecer y felicitar la gesta de todos los atletas que conformaron la Delegación de Puerto Rico en los Juegos Olímpicos de Tokyo 2020, así como al Comité Olímpico de Puerto Rico, incluyendo a los entrenadores, cuerpo técnico y demás personas que comparecieron como recursos de apoyo; reafirmar el endoso al Comité Olímpico de Puerto Rico y de toda iniciativa que promueva su fortalecimiento, identidad y el dotarle de recursos para el desarrollo continuo del olimpismo puertorriqueño, el deporte y los atletas.”

R. del S. 286

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora y continua sobre la concesión a manos privadas del sistema de distribución de energía eléctrica, con especial atención al uso de postes y cableado, tanto por proveedores de energía como por los operadores de telecomunicaciones, con el propósito de revisar la legislación vigente sobre dicho uso, y procurar la creación de un nuevo ordenamiento jurídico moderno y coherente en torno a éste.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 287

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia a realizar una investigación sobre el manejo y el proceso de implementación del Family First Prevention Services Act (FFPSA), y sus implicaciones para los niños participantes bajo el cuidado sustituto de las instituciones residenciales en Puerto Rico, y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 288

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación de las normas, las excepciones y los requisitos para ser elegibles bajo la Ley Pública Federal 115-123, conocida como “Family First Prevention Services Act of 2018”, por parte del Departamento de la Familia en Puerto Rico; determinar si existe la necesidad de enmendar la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores” y la Ley 173-2016, según enmendada, conocida como “Ley para el Licenciamiento de Establecimientos de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de los Niños y Niñas en Puerto Rico”, de forma que sean cónsonas con las disposiciones federales; así como auscultar cuál ha sido la respuesta del Departamento de la Familia ante las preocupaciones presentadas por las instituciones licenciadas en Puerto Rico, y cuál será el procedimiento, si alguno, para eximir de su aplicabilidad a las instituciones que cumplan con los criterios estatutarios correspondientes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 289

Por la señora Santiago Negrón:

“Para expresar la oposición del Senado de Puerto Rico a la reclasificación de 3,000 cuerdas de terrenos agrícola propuesta por el Concilio para el Desarrollo Económico Sostenible de Vieques y solicitar a dicho organismo la inclusión de todas las comunidades viequenses, a través de vistas públicas y ejercicios de planificación comunitaria, en el desarrollo de su marco de trabajo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 290

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 105, aprobada el 25 de marzo de 2021, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto, a que realicen una investigación sobre los planes de desarrollo, a corto y a largo plazo, que la Autoridad de Puertos y la Compañía de Turismo de Puerto Rico, tengan sobre el aeropuerto Rafael Hernández en el Municipio de Aguadilla.”

R. del S. 291

Por la señora Trujillo Plumey:

“Para ordenar al Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de conformidad con la Sección 21.5 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, se reúna en Comisión Total para realizar una Sesión Especial de Interpelación al secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, señor Rafael Machargo Maldonado, a los efectos de conocer sobre las acciones y decisiones que ha tomado como secretario con relación a múltiples controversias surgidas; requerir información relacionada con los deberes, facultades, responsabilidades, funcionamiento y desempeño del mencionado departamento; conocer el estado de situación del departamento; y cualquier otra información requerida por los integrantes del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 292

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar a la Comisión de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación en torno a los procesos llevados a cabo por el Departamento de la Familia y la Administración de Familias y Niños (ADFAN) en el caso de Jeiden Elier Santiago Figueroa y sobre la puesta en práctica de los protocolos de intervención en casos de remoción de menores así como del cumplimiento por parte del Departamento de la Familia y ADFAN con su deber ministerial de salvaguardar el mejor bienestar del menor y la unidad familiar.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 293

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste que lleve a cabo una investigación en torno al estado y mantenimiento del Zoológico Dr. Juan A. Rivero de Mayagüez, las condiciones de los animales en cautiverio y la falta de pago de los médicos veterinarios por parte del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 294

Por la señora González Arroyo:

“Se enmienda la Sección 4 de la R. del S. 142, con texto aprobado el 3 de mayo de 2021, para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Vivienda; y la de Desarrollo de la Región Sur Central del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación para determinar el estado actual de las viviendas disponibles en el proyecto Vista Hermosa, ubicado en el Municipio de Juana Díaz, las cuales se encuentran bajo el Programa “Nuevo Hogar Seguro” del Departamento de Vivienda, con el fin de relocalizar a dicho proyecto a las personas que perdieron sus hogares por el paso del huracán Georges o de aquellas familias que viven en zonas de alto riesgo, propensas a inundaciones y deslizamientos de terrenos y la viabilidad de utilizarlo para relocalizar o reubicar damnificados de las emergencias declaradas por los huracanes Irma y María y/o de los terremotos de 2020.”

R. del S. 295

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar la Comisión Especial para Erradicación de la Pobreza del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación continua en torno a la ejecución de las políticas públicas estatales, federales y municipales para combatir la pobreza, el hambre, el desarrollo y la autogestión comunitaria, y del Tercer Sector; evaluar la utilización de los fondos públicos disponibles para ayudar a las familias puertorriqueñas a salir de los niveles de pobreza; fiscalizar los servicios y el estado de situación de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (ODSEC), con especial énfasis en las comunidades adscritas a esta agencia, la administración de la entidad, incluyendo sus finanzas, operación y el cumplimiento con el ordenamiento legal y reglamentario, según aplique; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 296

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 28, aprobada el 11 de febrero de 2021, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto, a que realice una investigación exhaustiva referente a la titularidad, operación, administración, y condición en que se encuentran el Centro Vacacional Villas de Añasco y el Balneario Tres Hermanos ubicados en el Municipio de Añasco.”

R. del S. 297

Por la señora Hau:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico, evaluar los servicios ofrecidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a los fines de identificar aquellos que ameriten ser protegidos y declarados como esenciales por su impacto, relevancia y pertinencia para la sociedad puertorriqueña.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 298

Por la señora Hau:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las gestiones llevadas a cabo por el Departamento de Recursos Naturales, en particular la Junta de Calidad Ambiental, y la Oficina de Gerencia de Permisos ante las alegaciones y señalamientos realizados por residentes de los barrios Beatriz en los municipios de Cayey y Cidra, relacionados con las condiciones en que se encuentra el centro de trasbordo de desperdicios sólidos de la compañía Waste Collection, su cumplimiento con la política pública ambiental del Estado Libre Asociado, así como la legalidad de sus operaciones.”

(ASUNTOS INTERNOS)

egv/lmc